



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E:	X	SERVICIO			
AUTORIZACIÓN PARA EVENTOS PARTICULARES									
DESCRIPCION			Código de la Cédula						
Este trámite lo realiza la persona interesada, con el fin de realizar una fiesta tradicional, donde requiera el servicio en materia de seguridad, esto para garantizar el orden y la paz social en dicho evento									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91 de la Ley Organica Municipal del Estado de México; Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 160; Artículo 57 fracción XXI del Bando Municipal vigente.							
DOCUMENTO A OBTENER		Permiso para evento particular			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 mes			
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando quiera realizar la celebración de cualquier tipo de fiesta con carácter familiar o particular.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
Solicitud dirigida al Presidente Municipal		SI	NO	Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Art. 3, 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México					
Constancia de permiso para baile pública, fiesta particular o Religiosa, expedida por la autoridad auxiliar de su localidad		SI	NO						
Identificación oficial vigente		SI	1 Simple						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentar la solicitud con sello de recibo de la Secretaría Técnica y el resto de los documentos, realizar el pago correspondiente y contra entrega de recibo de pago se entrega el permiso solicitado							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles							
COSTO		\$811.00 Fundamento Jurídico: Art. 160 del Código Financiero del Estado y Municipios							
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRA PAGARSE		Cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Presentar documentos completos, vigentes y legibles.							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		Presentar el acuse de recibido de la solicitud y los documentos requisitados para la realización del tramite							
DEPENDENCIA U ORGANISMO							UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Maria Ofelia Gabino Ramírez			
DOMICILIO:	CALLE:	Guadalupe Victoria	NO. INT. Y EXT.:	12	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 421 73	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con cuánto tiempo de anticipación se solicita el permiso?				
RESPUESTA:	Mínimo 8 días de anticipación al evento				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El permiso garantiza la permanencia de los elementos de seguridad pública?				
RESPUESTA:	No, solo consiste en rondines por parte de los elementos de seguridad pública				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A qué número puedo llamar en caso de algún conflicto?				
RESPUESTA:	Al número telefónico 712 124 2194, que corresponde a la Dirección de Seguridad Pública				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: MARÍA DOLORES SALGADO TORRES NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LIC. MARIA OFELIA GABINO RAMÍREZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/FEBRERO/2025.
---	---	---

